



Tema 4. Métodos y procedimiento de evaluación del riesgo de reincidencia

Bibliografía

Loinaz, I. (2017). Manual de evaluación de riesgo de violencia (Cap. 6 p. 101-139)

Andrés, A. Y Echeburúa, E. 2010. Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, Vol. 22, nº 3, pp. 403-409



Índice



- ▶ 4.1. Métodos de evaluación del riesgo:
 - ▶ Juicio Clínico
 - ▶ Método actuarial
 - ▶ Método de juicio clínico estructurado
- ▶ 4.2. Procedimiento de evaluación del riesgo:
 - ▶ Objetivos
 - ▶ Consideraciones previas
- ▶ 4.3. Etapas de evaluación del riesgo de reincidencia
 - ▶ Evaluación
 - ▶ Resultados y conclusiones

4.1 Métodos de evaluación del riesgo.

- ▶ Inicialmente había dos formas de predecir la conducta futura:
 - ▶ Juicio Clínico: Sacar una conclusión sobre un caso concreto según la propia experiencia (juicio profesional pero no estructurado).
 - ▶ Utilizar métodos estadísticos vinculados a la probabilidad de ocurrencia (método actuarial)
- ▶ Paul Mehl (1954) encontró evidencias comparando ambos métodos y concluyó que el estadístico era mejor

JUICIO CLÍNICO

MÉTODO
ACTUARIAL

JUICIO CLINICO NO ESTRUCTURADO. Características

- ▶ Es la opinión de un profesional, realizado sin un procedimiento ni herramienta estructurada.
- ▶ También se le llama método intuitivo: no sigue ninguna norma sobre cómo recoger la información o determinar la información. Es muy subjetivo y depende de la pericia profesional.
- ▶ En este procedimiento, basado en la historia clínica o en la entrevista y fundamentado mayoritariamente en diagnósticos psiquiátricos, se toma una decisión (juicio clínico o predicción) con arreglo a la información obtenida por el evaluador siguiendo el procedimiento propio de la clínica
- ▶ Desde la psicología y medicina se encontraron dificultades:
 - ▶ Se cometían gran cantidad de errores en las predicciones
 - ▶ Había dificultades para ponderar las variables y establecer posibles relaciones
 - ▶ Poca coincidencia entre los expertos (fiabilidad interjueces) y no replicable
 - ▶ Decisiones muy parecidas entre expertos e inexpertos
 - ▶ Muy susceptible a sesgos personales o ideas preconcebidas, sobre todo en la predicción de conductas violentas: presupone que las carreras violentas son estáticas, no modificables, y que las personas violentas están destinadas a comportarse de ese modo.
 - ▶ Sobreestimación de la probabilidad de reincidencia

Método actuarial. Características

- ▶ Surge para evitar la subjetividad
- ▶ Basada en modelos estadísticos y cálculos matemáticos (Ciencias Actuariales, aplicada a Seguros y Ahorro).
- ▶ Los factores de riesgo son seleccionados en estudios de seguimiento en los que se acumulan datos sobre reincidencia. Los que demuestran una capacidad selectiva son seleccionados y combinados para ofrecer el mejor resultado en la predicción del objetivo. Son los factores más típicos.
- ▶ Se compara a un sujeto con una muestra de referencia. Son similares a test psicológicos.
- ▶ Ofrece una estimación numérica de la violencia futura (a veces en forma de probabilidad). Es un valor absoluto (no ofrece aspectos cualitativos).
- ▶ El evaluador obtiene la información requerida, bien entrevistando al sujeto o a otras personas relevantes, bien buscando en expedientes o ficheros (Harris y Rice, 2007). Los procedimientos actuariales implican también una ponderación adecuada de la importancia de cada información por medio de reglas matemáticas empíricamente sustentadas.
- ▶ Ofrece mayor transparencia en la toma de decisiones: los ítems se seleccionan conforme a algoritmos derivados de la investigación, no según el criterio de un solo profesional.

Ejemplos método actuarial

- ▶ En España: **Escala VPR** del sistema VIOGEN (Valoración Policial del Riesgo de Violencia de género).
 - ▶ Es el formulario de valoración policial del riesgo de violencia contra la mujer más antiguo y, por número de usuarios, el más utilizado en España.
- ▶ A nivel internacional: VRAG (Harris et al., 1993) es una escala actuarial para la valoración del riesgo de reincidencia violenta en pacientes mentales y en delincuentes en prisión o en cumplimiento de otras medidas penales. Se usa en el ámbito penitenciario.
 - ▶ Hay un ejemplo en inglés(no está validado en español)
:http://dustinkmacdonald.com/using-violence-risk-appraisal-guide-vrag/#Completing_the_VRAG

Críticas al método actuarial

- ▶ Al principio, no consideraban factores contextuales y no informaba sobre la posibilidad de usarlos en el ámbito de la gestión del riesgo. Aunque en la actualidad sí que las incluye y tienden a estar vinculadas a la posibilidad de prevención y gestión de la violencia.
- ▶ Se les critica que puedan predecir pero no explicar. Al igual que en las de juicio profesional, es cada profesional quien reflexiona sobre cada caso.
- ▶ Se pone en duda su generalización más allá de la muestra sobre la que ha sido creada: de hecho es que es un criterio de los test el ajustarse a la muestra con la que se va a utilizar.
- ▶ El hecho de que no incorpore factores de riesgo o de protección atípicos es una gran inconveniente. Son factores que pueden reducir o incrementar la probabilidad de ocurrencia futura pero no ocurren con suficiente frecuencia como para ser tenidos en cuenta.
- ▶ Tiene en cuenta menor cantidad de factores de riesgo dinámicos(modificables en el tiempo) lo que impide cambios en los niveles de riesgo (esto se ha ido mejorando con el tiempo cambiando los procedimientos de corrección)

Aunque los métodos actuariales son usados en la actualidad, están sujetos a error.

Ejemplo de la meteorología: una cosa es decir que hay un 90% de probabilidad de lluvia y otra saber la cantidad de agua que va a caer.

- ▶ Cuanto más heterogénea sea una muestra de validación mayor probabilidad de error en las conclusiones que se extraen.
- ▶ Estas herramientas pueden cometer grandes errores al valorar casos individuales extrayendo conclusiones de muestras muy pequeñas.
- ▶ En ocasiones pueden incurrir en un trato injusto por el hecho de pertenecer a un “grupo de riesgo”.
- ▶ Muchas veces los parámetros de predicción no han sido puestos a prueba en muestras independientes.

Son herramientas que conciben el riesgo en términos de probabilidad, ignorando otras facetas importantes: gravedad, inminencia, frecuencia, duración, el tipo,... Estas consideraciones son igual de importantes

Enfoque actuarial ajustado

- Surge para minimizar el error
- Tiene en cuenta dos criterios: establecer la probabilidad de riesgo, añadiendo un juicio clínico. Parte de un método actuarial pero el profesional añade un juicio que puede modificar el resultado. P. e. en contextos policiales se usan herramientas que pueden ser corregidos si el profesional no está conforme con el resultado, motivando dicho cambio.
- No obstante, hay que tener en cuenta que esto es justamente añadir la **SUBJETIVIDAD QUE SE QUIERE ELIMINAR**

Ejemplos de formatos del resultado

Herramienta	Tipo	Formato del resultado
ODARA	Actuarial	<p>Dos formatos de resultado visual y útil para explicar a la víctima:</p> <p>Frecuencia:</p> <p>1. ¿Cómo es mi pareja comparada con agresores de pareja conocidos?</p> <div data-bbox="1574 448 2359 682"> <p>De acuerdo con tus respuestas y la información disponible en los registros de tu pareja, tu pareja puntúa con un 3 en la ODARA. Siete de cada diez agresores de pareja conocidos puntúan 3 o menos.</p> </div> <p>Tasa absoluta:</p> <p>2. ¿Qué probabilidad hay de que mi pareja vuelva a agredir?</p> <div data-bbox="1615 836 2359 976"> <p>Puntuación ODARA = 5-6: el 60% de los agresores de pareja de este tipo cometieron una nueva agresión contra su pareja (o, en algunos casos, contra una nueva mujer), que fue detectada por la policía en un plazo medio de cinco años.</p> </div>
HCR-20 SVR-20 RSVP SARA B-SAFER Etc.	Guías de juicio estructurado	<p>Categorías nominales. Tres niveles de riesgo a elegir por el evaluador (sin punto de corte):</p> <ul style="list-style-type: none"> Bajo. Moderado. Alto.
EPV-R	Actuarial Ajustado	<p>Puntos de corte. Tres niveles de riesgo asociados a un valor numérico:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0-9: bajo. 10-23: moderado. 24-48: alto.

- ▶ Aplicación a la Gestión de la violencia en la pareja en el sistema VIOGEN

VPR (López-Osorio et al. 2016) usado por la policía cuyas competencias autonómicas no están transferidas.

El EPV-R (Echeburúa et al. 2010) diseñada para la gestión del riesgo de la policía del País Vasco y **Protocolo RVD-BCN (Álvarez et al., 2011)** aplicada por la policía de Catalunya

En todas, cada punto de corte se asocia a un tipo de gestión policial del riesgo, con criterios específicos de aplicación, duración y revisión (Peña, 2009)

EPV-R (Echeburúa et al. 2010)	FACTORES DE RIESGO	VALOR
DATOS PERSONALES	1. Procedencia extranjera del agresor o de la víctima	0 ó 1
SITUACIÓN DE LA RELACIÓN DE PAREJA	2. Separación reciente o en trámites	0 ó 1
	3. Acoso reciente a la víctima o quebrantamiento de la orden de alejamiento	0 ó 2
TIPO DE VIOLENCIA	4. Existencia de violencia física susceptible de causar lesiones	0 ó 2
	5. Violencia física e presencia e los hijos u otros familiares	0 ó 2
	6. Aumento de la frecuencia y de la gravedad de los incidentes violentos en el último mes	0 ó 3
	7. Amenazas graves o de muerte en el último mes	0 ó 3
	8 amenazas con objetos peligrosos o con armas	0 ó 3
	9. Intención clara de causar lesiones graves o muy graves	0 ó 3
	10. Agresiones sexuales en la relación de pareja	0 ó 2
PERFIL DEL AGRESOR	11. Celos muy intensos o conductas controladoras sobre la pareja	0 ó 3
	12. Historial de conductas violentas con una pareja anterior	0 ó 2
	13. Historial de conductas violentas con otras personas	0 ó 3
	14. Consumo abusivo de alcohol y/o drogas	0 ó 3
	15. Antecedentes de enfermedad mental o abandono de tratamientos psiquiátricos o psicológicos	0 ó 1
	16. Conductas de crueldad, desprecio a la víctima y falta de arrepentimiento	0 ó 3
	17. Justificación de las conductas violentas por su propio estado (alcohol, drogas, estrés) o por la provocación de la víctima	0 ó 3
VULNERABILIDAD DE LA VÍCTIMA	18. Percepción de la víctima de peligro de muerte en el último mes	0 ó 3
	19. Intentos de retirar las denuncias previas o de echarse a tras en la decisión de abandonar o denunciar al agresor	0 ó 3
	20. Vulnerabilidad de la víctima por razón de enfermedad, soledad o dependencia	0 ó 2

Niveles de gestión del riesgo de la Ertzaintza EPV-R

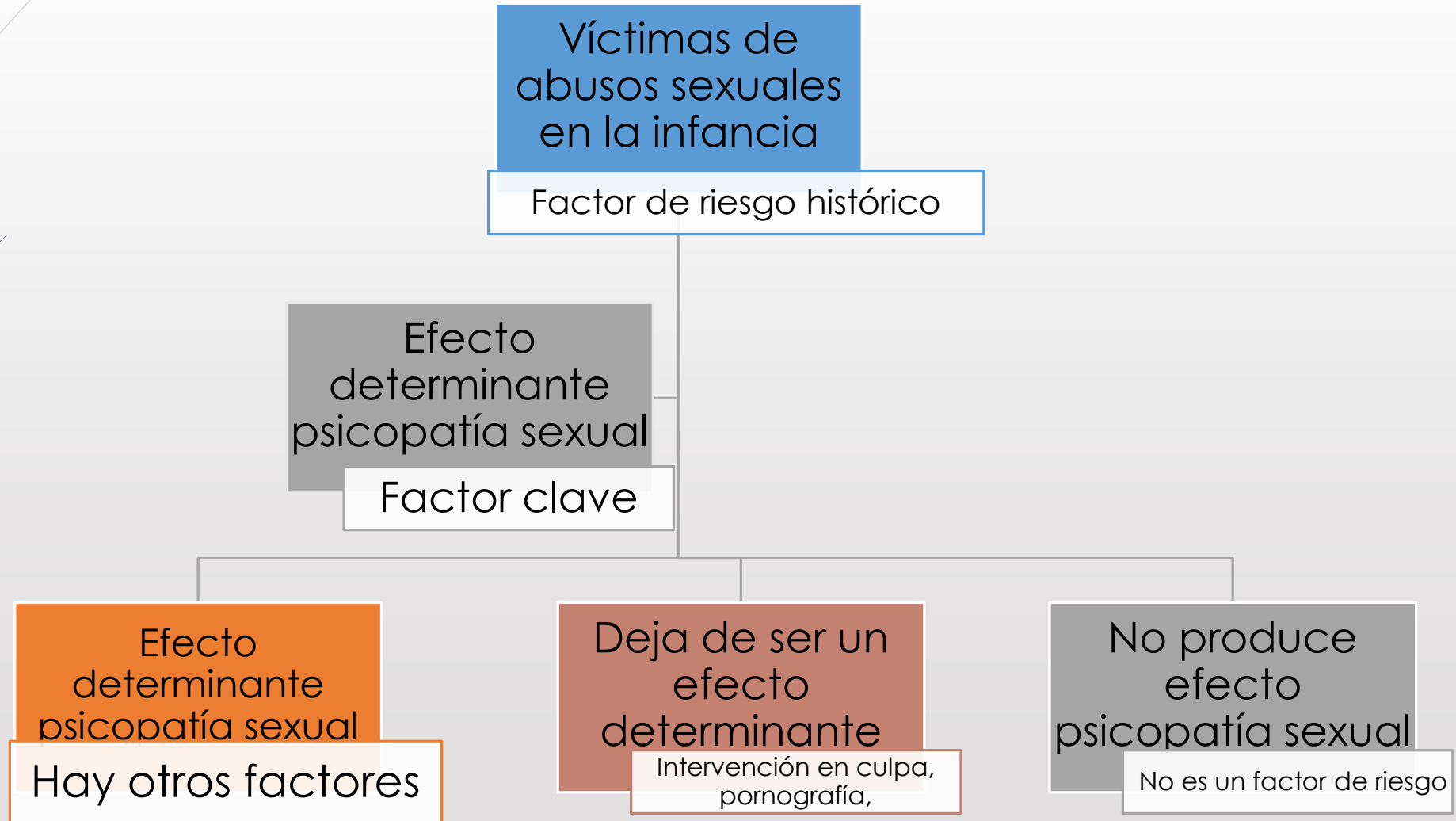
Nivel de riesgo		Medidas de protección
Básico (0-9 puntos)	1	Oferta de formación en medidas de autoprotección en un plazo no superior a 48 horas
	2	Comprobaciones aleatorias por teléfono
	3	Oferta de teléfono de teleasistencia
Moderado (10-17 puntos)	4	Oferta de traslado al juzgado para su primera comparecencia
	5	Vigilancia sobre rutinas y sobre zonas
Alto (18-23 puntos)	6	Activación de contravigilancia, solo si dispone de orden de alejamiento y existe sospecha de quebramientos consentidos
	7	Si dispone de orden de alejamiento, ofertar la pulsera electrónica
	8	Vigilancia sobre rutinas y sobre zonas más intensiva
Especial (24-48 puntos)	9	Oferta de vigilancia permanente, en todos los casos
	10	Si dispone de orden de alejamiento y no desea vigilancia permanente ni pulsera electrónica, se activarán contravigilancias

Juicio profesional estructurado

El riesgo no correlaciona directamente con el número de factores presentes, sino que es la combinación de características del caso, el contexto, la oportunidad.

- Surgió como respuesta a las limitaciones de los otros métodos.
- Se fundamenta en usar guías para la evaluación de los profesionales indicando: los aspectos a los que deben prestarse atención, qué información es necesaria, etc.
- El origen de las guías se sustentan en estudios que pueden ser de utilidad para el profesional a la hora de tomar decisiones.
- Uno de sus puntos fuertes es el tener en cuenta factores dinámicos.
- Los factores de riesgo provienen de las investigaciones precedentes pero no han sido seleccionados de una muestra concreta.
- Las guías incluyen los factores más comunes, pero no significa que no puedan existir algunos los suficientemente relevantes como para ser incorporados por el profesional.
- Las guías no ponderan los factores (no dicen qué peso tiene cada uno), ni la forma en que deben combinarse o sumarse para determinar el nivel de riesgo final
- Todas presentan algunos aspectos comunes: a) están diseñadas para predecir un resultado concreto; b) están elaboradas para un intervalo temporal, una población determinada y un contexto sociocultural específico; y c) están encaminadas a la gestión del riesgo (Hilton, Harris et al., 2006).

El riesgo no correlaciona directamente con el número de factores presentes, sino que es la combinación de características del caso, del contexto, de la oportunidad cuyo resultado cambia la gravedad, inminencia, frecuencia, duración de cada delito. Por ejemplo,





Enfrentamiento entre modelos: lo que la investigación indica


- ▶ En la actualidad, las controversias están entre el método actuarial puro y el uso de las guías de juicio estructurado. Este último surgió del primero.
- ▶ Las diferencias a veces son puramente académicas o empresariales.
- ▶ La investigación ha tratado de decir ¿cuál es el más adecuado?

Métodos actuariales:
Harris & Rice(2007)

Métodos de juicio
estructurado:
Hart, Michie, Cooke
(2007)

Los estudios de revisión:

- ▶ **Sesgo de Autor** (Singh, Grann & Fazel, 2013): cuando los estudios están hechos por los autores de las herramientas la capacidad predictiva es hasta el doble que las encontradas por investigadores independientes. Los autores ponían en duda la credibilidad de los estudios por el conflicto de intereses.
- ▶ Diversas revisiones y metaanálisis informan que ambas presentan capacidades predictivas similares (Campbell et al, 2009; Singh y Fazel, 2010; Singh et al., 2011; Skeem y Monahan, 2011).
- ▶ Aegisdottir et al (2006): metaanálisis de 56 años de investigaciones comparando predicción clínica y predicción estadística. **La predicción estadística es mejor que la clínica al ser correcta en un 9% más de los casos.**
- ▶ Hilton, Harris y Rice (2006): metaanálisis de 66 años. Señalaban que los métodos actuariales eran cada vez mejores pero muchas veces no eran utilizados. Que el terreno neutral entre ambos son las herramientas de juicio estructurado. Pero las actuariales son más precisas y muy apropiadas en estudios longitudinales.
- ▶ Campbell, French y Gendreau (2009) revisaron 88 estudios. Señalaron que la gran variedad de herramientas puede ser un reto para los profesionales. Las muestras a veces son poco representativas. Los datos muestran que la reincidencia se predice mejor con factores dinámicos (excepto la VRAG). **Las capacidades predictivas entre ambas son similares pero solo las últimas sirven para planificar la reducción del riesgo.** Es muy importante tener en cuenta el contexto y el objetivo de la evaluación, así como el contenido y la estructura de la herramienta para tomar la mejor decisión.

- 
- ▶ Singh et al(2011) aunque la validez de las herramientas es similar, la capacidad predictiva puede ser muy diferente:
 - ▶ La capacidad predictiva es mejor en herramientas diseñadas para objetivos o muestras específicas que en las diseñadas para poblaciones generales (LSI-R o PCL-R).
 - ▶ **Cuanto más parecida sea la muestra de estudio a la muestra original con la que se desarrolló la herramienta, mayor será la validez predictiva.**
 - ▶ A veces los estudios señalan puntos de corte en herramientas de juicio estructurado. Estas herramientas no lo definen originalmente. Los autores convienen en usar las herramientas en sus formatos originales.
 - ▶ Algunos autores (como Hart) sugieren **usar las herramientas actuariales solo en procesos de cribado (screening)** pero no en toma de decisiones graves porque los datos están obtenidos a través de muestras pequeñas que pueden no ser generalizables a las muestras concretas delictivas.
 - ▶ También se ha señalado que para reducir la subjetividad de los evaluadores hay que mejorar el entrenamiento y garantizar la actualización de conocimientos

A favor de las guías de juicio clínico estructurado

- ▶ Son técnicas que evitan ciertos errores del evaluador: **olvidos** (por ejemplo, no tomar en consideración algún factor o factores de riesgo relevantes) o **sesgos** (por ejemplo, fiarse de intuiciones o concentrarse solo en un determinado indicio).
- ▶ Las predicciones de riesgo de violencia con un juicio clínico estructurado realizado con la ayuda de guías, son válidas y mejoran los pronósticos de violencia. (poblaciones penitenciarias, enfermos mentales, agresores de pareja y violadores)
- ▶ Facilitan la toma de decisiones para la gestión del riesgo y se basan en criterios operativos ligados a la buena práctica. Facilita la claridad y transparencia de los juicios de expertos.
- ▶ Las escalas de predicción permiten realizar valoraciones rápidas, en donde la toma de decisiones es urgente, y son de utilidad para la policía, los jueces o el personal que trabaja en un entorno forense, penitenciario o en las Oficinas de Atención a las Víctimas.
- ▶ No sustituyen a los dictámenes periciales (que suelen tener lugar en un momento más tardío) de los psicólogos o psiquiatras forenses, en donde se debe hacer un estudio psicopatológico de los agresores o del daño psicológico en el caso de las víctimas.



Cómo subsanar las limitaciones:

- Evaluadores suficientemente adiestrados: la formación es muy importante
- Completar la información (p.e. dos evaluadores independientes);
- Contar con información complementaria procedente de diversas fuentes (víctimas y agresores, expediente judicial o policial, etc.);
- La valoración del riesgo se reevalúa periódicamente (nuevas circunstancias del agresor-víctima).
- Es justamente este último aspecto lo que confiere un carácter dinámico a la predicción y lo que permite gestionar el riesgo de una forma variable en el tiempo según las distintas circunstancias cambiantes.

Propuesta de integración (Loinaz, p. 109)

Como alternativa al habitual enfrentamiento se hace una propuesta integradora

1

- Herramienta con enfoque actuarial ajustado
- Adaptada a cada contexto específico y población

2

- Gestión del riesgo
- Vincular recomendaciones de prevención e intervención a cada nivel de riesgo

3

- Análisis empírico
- Valorar empíricamente la adecuación de los niveles de riesgo (baremos) y las medidas de gestión asociadas a cada uno.



4.2. Procedimiento de la evaluación del riesgo



Objetivos

Utilizar un mismo procedimiento siempre al aplicar las herramientas nos va a ayudar para

- ▶ Elegir la metodología/herramienta más adecuada
- ▶ Aplicar la metodología de una forma rigurosa
- ▶ Tomar las decisiones necesarias
- ▶ Informar sobre el riesgo de reincidencia

CONSIDERACIONES PREVIAS

- ▶ Todos los procedimientos de valoración del riesgo requieren de una serie de decisiones previas a la elección del instrumento a utilizar:
 - ▶ delimitar el tipo y las características de la violencia a predecir;
 - ▶ precisar el plazo temporal de predicción; y
 - ▶ señalar la población particular donde se va a realizar la predicción.

EJEMPLO: Imaginemos que queremos predecir el riesgo de que suceda un acto de violencia de género. Habrá que especificar si se trata de violencia física, psicológica, sexual o de acoso, si la predicción se realiza para la semana siguiente o en un plazo de tres meses, si el agresor y la víctima son o han sido pareja o se trata de personas sin una relación afectiva.

Preguntas que debería hacerse el profesional antes de la predicción, (Monahan, 1981)

- ▶ ¿Se ha solicitado una valoración del riesgo?
- ▶ ¿Estoy capacitado profesionalmente para ofrecer una estimación de la probabilidad de violencia futura?
- ▶ ¿Hay algún problema personal o ético relacionado con el caso?
- ▶ Teniendo en cuenta mis respuestas a las preguntas anteriores, ¿es el caso apropiado para emitir una predicción?
- ▶ ¿Qué eventos han precipitado cuestionarse el potencial riesgo de violencia de la persona y en qué contexto sucedieron los eventos?
- ▶ ¿Cuáles son las características demográficas relevantes de la persona?
- ▶ ¿Qué factores cognitivos y afectivos indican que la persona puede estar predispuesta a responder frente al estrés de forma violenta?
- ▶ ¿Diferencias en el contexto en el cual la persona ha utilizado mecanismos de afrontamiento violentos en el pasado y cuál es el contexto en el que la persona va a estar en el futuro?
- ▶ ¿Cuáles son las víctimas probables de las conductas violentas de la persona y cuán accesibles son?
- ▶ ¿De qué medios dispone la persona para cometer conductas violentas?



IMPORTANTE: Conocer la opinión de colegas

- ▶ Es bueno saber la opinión de otros profesionales sobre la evaluación de algunos casos.
- ▶ Sobre todo en casos complicados o que nos generen dudas sobre la presencia de determinados factores o qué estimación u opinión emitirían sobre el riesgo final

Elegir la herramienta

- ▶ Existen muchas herramientas: IMPRESCINDIBLE conocer la población diana para la que se ha diseñado, no todas sirven para todo. Herramientas cada vez más específicas: por edad, por tipo de delito.
- ▶ La elección de la herramienta a menudo pasa por poder cumplir las propias exigencias de la herramienta. P. e. algunas exigen un diagnóstico específico de trastorno mental para evaluar alguno de los factores y no podemos hacerlo nosotros.
- ▶ Antes de comenzar la evaluación debemos tener presente los siguientes puntos:

Elegir la herramienta

- **Delimitar el objetivo** de la evaluación: si se trata de valorar la evolución de un caso, de aplicar medidas de protección a una víctima, informar sobre la idoneidad de una medida.
- **Accesibilidad a fuentes de información:** ser conscientes de la variedad de los datos, la diversidad de las fuentes (de la familia, de otros profesionales, bases de datos oficiales, etc.) y la medida en que se pueden cubrir los requisitos de la herramienta.
- **Fiabilidad de la información disponible:** tener en cuenta la credibilidad de la víctima, la simulación/disimulación del acusado, la imparcialidad de informante. Es decir conocer en qué medida podemos confiar nuestra toma de decisión en la información disponible/en la fuente.
- **Temporalidad de la información:** la información tendrá una caducidad. En muchos casos se establece una dimensión temporal para evaluar la presencia de un factor (amenazas graves en el último mes) o para la codificación del factor (presencia del factor en el último mes)
- **Especificidad y temporalidad de la evaluación:** la valoración se realiza para lo que indica la herramienta y para un tiempo determinado por el mismo carácter dinámico de los factores: evoluciona según la situación, el contenido y el caso. La valoración solo tendrá la vigencia que se determine (EN LA PROPIA HERRAMIENTA).
- A continuación hay una tabla sobre herramientas disponibles según el tipo de violencia que nos interese, el posible agresor y su edad

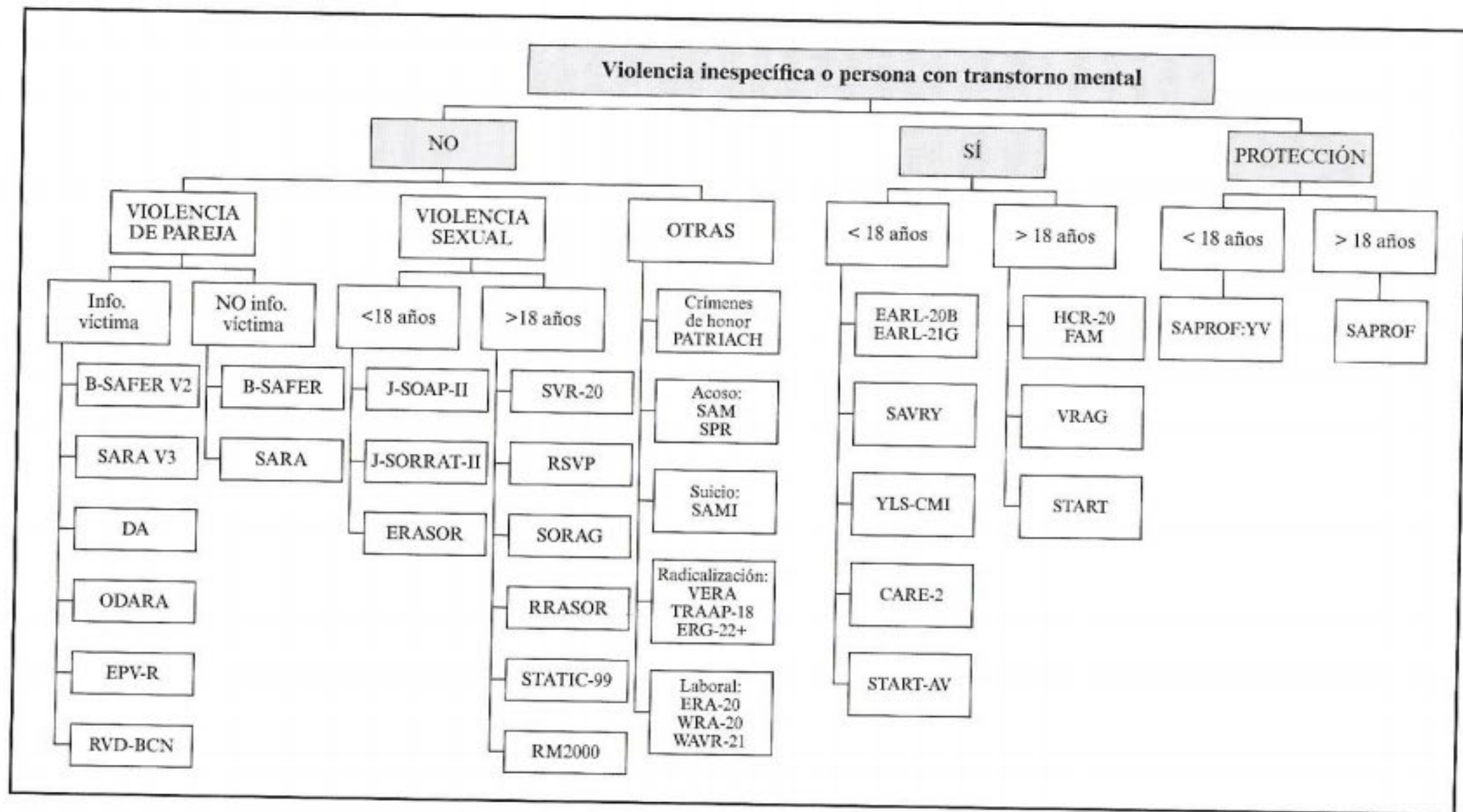
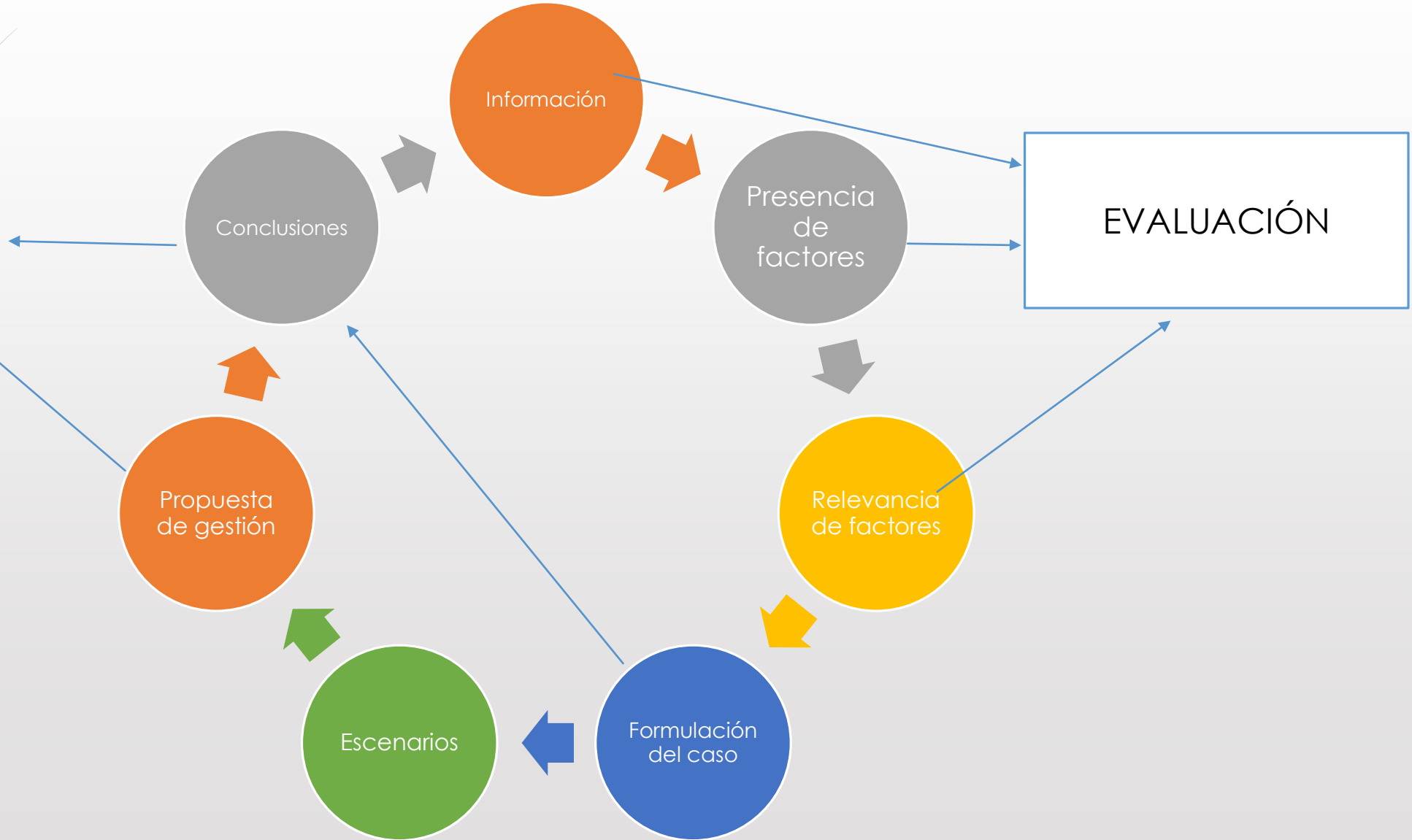


Figura 7.2.—Mapa de decisión para la elección de algunas de las herramientas disponibles.

4.3. ETAPAS EN LA VALORACION DEL RIESGO

Dos tipos posibles:
-RESULTADO DE LA
HERRAMIENTA
-INFORME DEL
RIESGO



Pasos o etapas según las guías de juicio estructurado

- 1. Recopilar información del caso:** debemos realizar, recabar o recopilar entrevistas protocolos, sentencias, informes profesionales o cualquier otra posible fuente de información que nos resulte de interés para el caso.
- 2. Valorar la presencia de los factores de riesgo y/o protección:** incluye localizar la información necesaria para determinar la presencia o ausencia de cada factor, justificando la valoración a partir de las fuentes mencionadas en el punto 1.
- 3. Determinar la relevancia de los factores de riesgo,** no solo es importante si un factor de riesgo está presente o si el número de factores que están presentes es mayor o menor, sino que es necesaria conocer la relevancia específica que tienen las distintas variables para el caso concreto. Un factor puede estar presente y no ser relevante

Pasos o etapas según las guías de juicio estructurado

- 4. **Formular el riesgo:** consiste en conceptualizar el caso, la relevancia de los factores y como interactúan entre si, pensando en el futuro a partir de la información presente, los problemas pasados y el contexto futuro.
- 5. **Describir escenarios de riesgo:** son estimaciones sobre situaciones y posibles futuros que nos permitirán anticipar aquellas situaciones que consideremos que pueden suceder y hacer las propuestas necesarias para prevenirlas.
- 6. **Proponer estrategias de gestión del riesgo:** son los pasos a seguir para reducir el riesgo estimado o minimizar las consecuencias de una posible agresión.
- 7. **Ofrecer las conclusiones sobre el riesgo:** incluye una valoración (opinión) final, la justificación de la misma, la posibilidad de haya un daño grave, el nivel de intervención requerido, la necesidad de acción inmediata, otros posibles riesgos detectados y cualquier comentario que ayude a gestionar el caso.

La evaluación: cuando procedemos a estimar la presencia y relevancia de los factores de la herramienta

1.1. Recopilar información del caso:

- ▶ Entrevistas a distintos implicados en el problema: agresor, víctima, familiares y otros profesionales. Algunas entrevistas se basan en las víctimas. Algunas herramientas han desarrollado entrevistas semiestructuradas.
- ▶ Información de protocolos o pruebas psicométricas (sobre todo si valoran sintomatología psicopatológica)
- ▶ Información de sentencias y registros oficiales para los datos sobre los delitos (datos policiales, historial, ingresos en prisión)

- ▶ Hay que incluir las **fuentes consultadas**: es una justificación de las bases de la opinión, porque

- posibles limitaciones,
- lista de comprobación reevaluación,
- ayuda a otros profesionales

Evaluación

1.2. Sinopsis del caso-resumen

- ▶ Detalles relevantes del caso en el que se resumen los antecedentes, el tipo de violencia, los acontecimientos más llamativos, los posibles desencadenantes, evaluaciones previas.
- ▶ Sirve para agrupar la información más importante del caso concreto y resulta de ayuda para otros profesionales y para evaluaciones posteriores
- ▶ La sinopsis podrá ser utilizada en la formulación del riesgo

Evaluación

SI(PRESENTE)= cuando el factor está claramente presente
NO(AUSENTE)= cuando el factor está claramente ausente
? (PARCIALMENTE PRESENTE)= cuando no está claro, cuando la presencia del mismo es parcial o la instrucción del ítem así lo indique (p.e. con un punto de corte)

2) Valorar la presencia de los factores de riesgo y/o protección

- ▶ Con la información presente informamos sobre la presencia o ausencia de cada factor de una manera justificada señalando la información en que nos basamos del apartado 1.(recopilar información del caso)
- ▶ La falta de información necesaria es una limitación de nuestra evaluación y que el ítem al que afecte tiene que codificarse como omitido (O). Las ultimas versiones de las herramientas suelen incorporar de forma codificada que se señale la omisión de un ítem(HCR-20; SARA-V3)
- ▶ Algunas herramientas solicitan que se codifique la ausencia o presencia en el tiempo actual o en el pasado (B-SAFER y RSVP).
- ▶ Algunas herramientas solicitan que se evalúe si ha habido un empeoramiento o una mejora(SVR-20)
- ▶ En el SAVRY la codificación de la mayoría de sus ítems se hacen conforme al criterio de bajo, moderado o alto en equivalencia a ausente, parcialmente presente o que no sea grave y presente o que cause deterioro

Evaluación

3) Determinar la relevancia de los factores de riesgo.

- ▶ No se trata de la acumulación de factores o de la presencia de más variables: **el riesgo no correlaciona** de manera lineal con el número de factores
- ▶ Hay que conocer la relevancia específica que tienen las distintas variables para el caso concreto, pues el mismo factor puede influir de forma distinta en cada persona, su efecto no es automático:
 - ▶ **Un factor siendo importante no tiene por qué tener relación directa con el comportamiento violento o delictivo.** P.e. un sujeto puede tener problemas de empleo y esto no tener relación con su comportamiento violento, o con las circunstancias que le rodean o no ser relevante de cara a la posible reincidencia.

Evaluación: 4. Formulación del riesgo

Definición: es el método para integrar la información de un caso que busca ofrecer una explicación sobre la violencia cometida y los roles causales que juegan los distintos factores de riesgo y de protección presentes en cada caso (Loiaz, p. 118)

- Es una de las características de los métodos de juicio estructurado, más allá de la fórmula matemática que ofrece un método actuarial. Fue introducido principalmente por Hart en el HCR20
- Su objetivo final es diseñar estrategias preventivas adecuadas para reducir el riesgo de que esta violencia pueda repetirse.
- Busca entender el problema del sujeto, a partir de su conducta pasada y las circunstancias y motivos que pueden hacer que se repita la violencia para diseñar las intervenciones más adecuadas
- Es una narración que trata de dar respuesta a cuestiones como: cuáles son los antecedentes, qué factores están presentes y qué personas concretas están en riesgo y qué factores pueden incrementar o reducir el riesgo
- En realidad es un método para simplificar la información del caso y que solo incluya lo imprescindible

Formulación del riesgo

- ▶ Modelo de toma de decisiones delictivas
- ▶ Modelo de las 5Ps
- ▶ Modelo de las 3Ds
- ▶ Modelo que diferencia la gestión del riesgo

Independientemente del modelo, el objetivo siempre será una narración que explica los mecanismos que están en base del comportamiento violento.

4. Formulación del riesgo: Modelo de toma de decisiones

¿Cómo se hace?

Hart y Logan(2011) lo organizan de dos formas:

1. Analizar la violencia pasada como forma de tomar decisiones
2. Se especula sobre la violencia futura y se desarrollan planes de gestión utilizando la planificación de escenarios.

Se **entiende la violencia como una decisión** supone la comisión de actos voluntarios dirigidos a un objetivo, que incluye la elección de la persona hacia la que se dirige la violencia, el tipo de violencia que se cometerá y cuándo se hará.

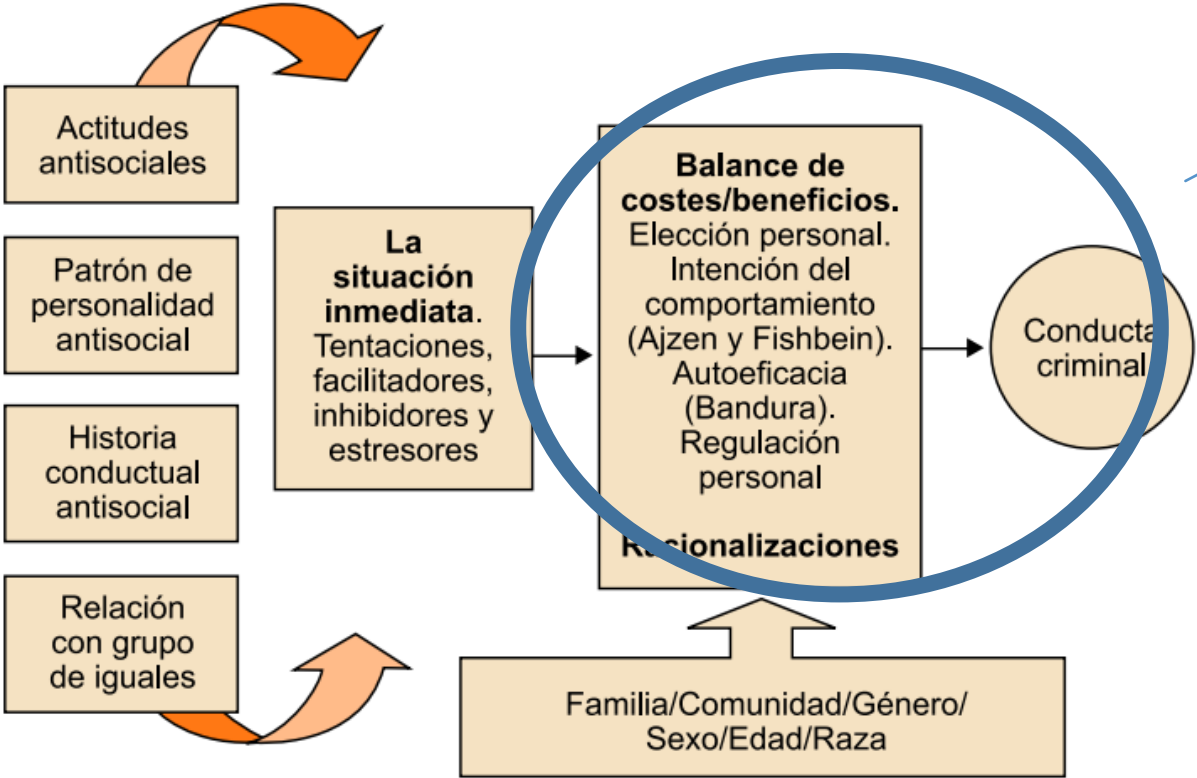
Tenemos que hacernos la pregunta:

¿Por qué la persona cometió un acto violento, de un tipo concreto y contra una persona determinada?

La predicción de la delincuencia. (Garrido y González p.26)


Tranp 22, Tema 1

Figura 1. Modelo general psicológico, social y de personalidad de la conducta criminal.



VIOLENCIA COMO UNA DECISIÓN (CONCIENTE O NO CONCIENTE):
la comisión de actos voluntarios dirigidos a un objetivo, que incluye la elección de la persona hacia la que se dirige la violencia, el tipo de violencia que se cometerá y cuándo se hará.

Fuente: Adaptado de Andrews y Bonta (2006)



¿Por qué la persona cometió un acto violento, de un tipo concreto y contra una persona determinada?

Es una argumentación de lo que ha pasado en 4 pasos:

1. La idea de actuar de forma violenta rondó la cabeza del sujeto y este no la desechó
2. **Valoró las posibles consecuencias positivas de esta violencia y consideró que tendría beneficios.** Este punto se considera crítico pues si no entendemos en qué medida la violencia fue percibida por la persona como beneficiosa realmente no entenderemos por qué actúa de forma violenta. Son los motivadores

Tranp.33 Tema 3: Clasificación según su influencia (Watt,2012)

Motivadores, desinhibidores y desestabilizadores


MOTIVADORES

aquellos que impulsan el acto delictivo e incrementa **la percepción de ganancia**. En general se concibe que existe un beneficio(valor) concreto al realizar la conducta delictiva. Bajo el efecto de estos factores este valor se incrementa y somos más propensos a obtener dichos beneficios.

Las ganancias/beneficios pueden ser tangibles o intangibles, primarias o secundarias

Factores motivadores:

- ▶ Ganancia/beneficio directo: aspectos concretos como el dinero
- ▶ Justicia/honor
- ▶ Estatus/ estima
- ▶ Poder/control
- ▶ Defensa/distanciamiento
- ▶ Expresión/liberación
- ▶ Activación(arousal)
- ▶ Proximidad/afiliación



¿Por qué la persona cometió un acto violento, de un tipo concreto y contra una persona determinada?

3. Valoró las posibles consecuencias negativas de la violencia y consideró que los costes eran aceptables. Los costes o lo que hemos llamado INHIBIDORES:

- Remordimientos
- Malestar derivado de la empatía,
- Ansiedad ante posibles castigos,
- Disonancia con valores personales,
- Pérdida de libertad.

Transp. 34. Tema 3. Factores de riesgo según su influencia

Desinhibidores

son los factores que facilitan la toma de decisión de actuar de forma violenta o de delinquir, reduciendo la percepción de costes y superando las posibles barreras que tenga el sujeto.

Las personas solemos tener una serie de límites que frenan nuestra conducta (autocontrol, control secundario-temor a que dirán, valores/ética,...).

Factores desinhibidores:

- Actitudes negativas
- Autoconcepto negativo
- Alienación (sentimiento de pérdida de la propia identidad)
- Nihilismo (negación de principios religiosos, políticos y sociales)
- Ausencia de culpa
- Ausencia de ansiedad
- Ausencia de autopercepción (conciencia de uno mismo y de sus estados-insight)
- Ausencia de empatía

¿Por qué la persona cometió un acto violento, de un tipo concreto y contra una persona determinada?

4. Evaluó las opciones para cometer la violencia y la consideró viable.

Hay que superar una serie de barreras:

- Cómo localizar a la víctima
- Cómo contactar con ella o aproximarse
- Cómo amenazar o causar daño
- Cómo huir o evitar ser detenido

Según el modelo de toma de decisiones, la tarea de evaluación de riesgos consiste en conocer cómo y por qué la persona tomó la decisión de actuar de forma violenta, y comprender los factores que influyeron en esa decisión. Los factores podrán motivar, desinhibir o desestabilizar la decisión.

La gestión del riesgo consiste en determinar las estrategias que le hacen tomar al sujeto la decisión de actuar de forma prosocial o desalentar las decisiones a actuar de forma violenta.

Formulación del riesgo: modelo de las 5Ps

- ▶ Origen Weerasekera (1996): Modelo de las 4P
- ▶ Logan(2014): es el mecanismo que hay detrás de un potencial violento de un individuo con el fin de desarrollar hipótesis para facilitar el cambio que sean flexibles y proporcionadas (incorporadas dentro de un plan de gestión)
- ▶ Modelo de las 5Ps. El punto de partida es la organización de la información más relevante:
 1. Problema: riesgo de qué, explicado específicamente. El más determinante.
 2. Predisponentes: debilidades
 3. Precipitantes: disparadores
 4. Perpetuadores: mantenedores
 5. Protectores

Formulación del riesgo: Modelo de las 3Ds

- ▶ Motivadores (*drivers*)
- ▶ Desinhibidores
- ▶ Desestabilizadores

Independientemente del modelo, el objetivo siempre será una narración que explica los mecanismos que están en base del comportamiento violento.

Factores de riesgo según su influencia

DESESTABILIZADORES

Son factores que interfieren en la normal toma de decisiones del sujeto: la persona en su día a día puede **controlar su conducta** y actuar conforme a las normas. Los desestabilizadores alteran este patrón habitual favoreciendo la aparición de conductas delictivas. Existen algunas alteraciones que pueden afectar a la toma de decisiones. También existen algunas condiciones externas que alteran nuestra forma de percibir (p.e. el desempleo induce a la sensación de no tener control ambiental)

Factores desestabilizadores:

- Problemas de atención
- Problemas de percepción
- Afectación intelectual
- Afectación de memoria
- Comportamiento impulsivo
- Comportamiento inflexible
- Percibir falta de control ambiental

Formulación del riesgo: Modelo de la diferenciación de la gestión del riesgo

- ▶ Lewis y Doyle(2009), también son cinco pasos pero aquí la formulación es la clave para la gestión del riesgo.
- ▶ El procedimiento analiza los factores de riesgo pero va más allá: piensa en como interactúan las variables en el caso concreto: predisponentes, precipitantes, mantenedores y protectores. Sus cinco pasos son:
 1. Información del caso
 2. Presencia de factores de riesgo
 3. presencia de factores protectores
 4. Formulación del riesgo:
 - Historia(predisponentes): naturaleza, gravedad y frecuencia de la violencia
 - Presente (precipitantes):inminencia, probabilidad y signos de riesgo
 - Futuro(protectores y mantenedores): factores o circunstancias que pueden reducir el riesgo y factores o circunstancias que pueden aumentar el riesgo.
 5. Plan de gestión: tratamiento, seguimiento, supervisión, planes de seguridad para la víctima e intervención en crisis.

Criterios de calidad para una formulación de caso

► Cook et al. 2014; Hart et al., 2011:

1. Su apoyo en un marco teórico aceptado (coherencia externa)
2. Calidad de los hechos en que se fundamenta
3. Estar libre de contradicciones o hacer asunciones incompatibles (coherencia interna).
4. Su amplitud explicativa, que incorpore tanta información relevante como sea posible
5. Capacidad para recabar el pasado, el presente y el futuro del caso
6. Claridad y sencillez en las expresiones(simplicidad)
7. Fiabilidad: medida en que distintos profesionales desarrollarían formulaciones similares o estarían de acuerdo.
8. Capacidad de generar aplicaciones precisas y contrastables (aplicabilidad)
9. Precisión: capacidad para predecir los hechos más importantes.
10. Su aceptación por parte de los implicados(sujetos evaluados, profesionales) promoviendo la comprensión del caso.



Formulación del caso

- ▶ La formulación del caso hace más efectiva la comunicación del caso.
- ▶ Al contrario que el uso de etiquetas de categorías (bajo, medio o alto), es un enfoque explicativo centrado en la comprensión del riesgo, sus causas y las circunstancias en las que se manifestará.
- ▶ Es un paso clave en la recomendación para la gestión del riesgo (sensible y proporcionada).
- ▶ No obstante aún existe poca investigación expresa.

El proceso de formulación se debe realizar teniendo en mente que se trata de una explicación de la conducta del sujeto y que deberá ayudarnos a destacar aquellas piezas de la ecuación que pueden evitar que la agresión vuelva a ocurrir o el riesgo se reduzca.

En primer lugar, se debe pensar en los **factores de riesgo identificados**, tanto en la herramienta aplicada como cualquier otro que esté presente en el caso y sea de interés. Debemos considerar su relevancia para entender, explicar y prevenir la conducta violenta del sujeto.

Identificaremos posibles causas primarias, representadas en el gráfico con la letra F en un círculo, que equivalen a las principales explicaciones de la violencia de nuestro caso: conflicto marital (p. ej., disputas económicas), toxicomanía, problemas relacionales, desviación sexual, trastorno mental, estilo de vida antisocial, etc. Pueden tener conexiones entre sí o con los factores de riesgo.

Identificaremos los roles causales que pueden cumplir los factores presentes: motivadores, desinhibidores y/o desestabilizadores. Los tres roles se representan en el gráfico en los cuadrados. Los factores, además, pueden desempeñar o haber desempeñado distintas funciones, según la siguiente tabla. En nuestro análisis deberemos tener estas funciones presentes.

Predisponentes	Precipitantes	Perpetuadores	Protectores
Debilidades ↓ Historia	Disparadores ↓ Presente	Mantenedores ↓ Futuro	Distancian del problema

Causas primarias y factores de riesgo podrán tener distintas conexiones (representadas con flechas) que expliquen el problema del caso. Nuestro modelo conviene que esté apoyado en alguna teoría delictiva (p. ej., habituación, preferencia sexual, estrés, etc.) y deberá ayudarnos a explicar y entender la **función que cumple la violencia**, detectando aquellos ámbitos que requieren mayor intervención.

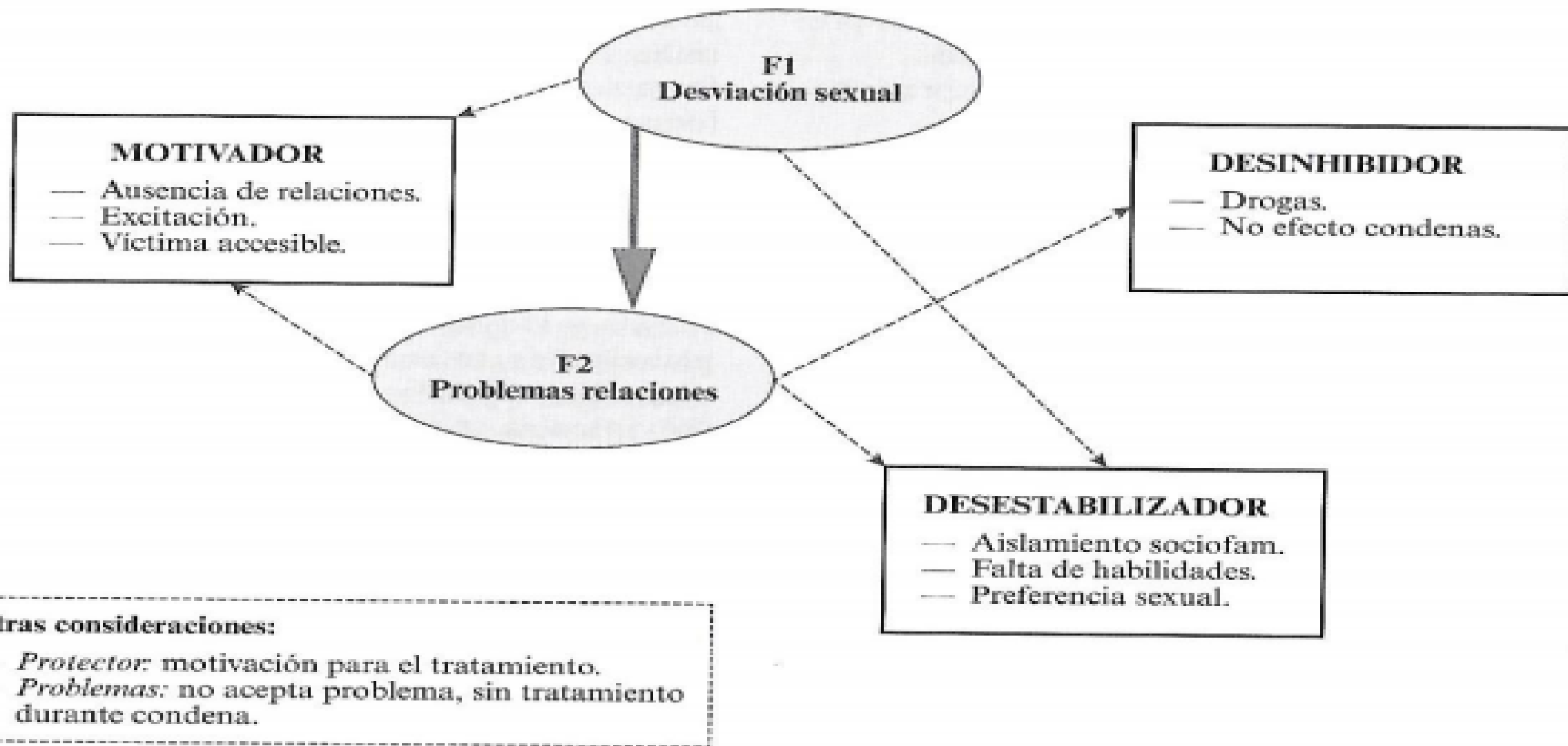




Figura 7.3.—Esquema gráfico de una posible formulación simplificada.

Resultado

La presentación de resultados puede ser: 1. según el formato de la herramienta que se ha usado; 2. de una forma más compleja a través de un informe

Ejemplos de formatos del resultado

Herramienta	Tipo	Formato del resultado
ODARA	Actuarial	<p>Dos formatos de resultado visual y útil para explicar a la víctima:</p> <p>Frecuencia:</p> <p>1. ¿Cómo es mi pareja comparada con agresores de pareja conocidos?</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 0;">3</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">De acuerdo con tus respuestas y la información disponible en los registros de tu pareja, tu pareja puntúa con un 3 en la ODARA. Siete de cada diez agresores de pareja conocidos puntúan 3 o menos.</p>  </div> <p>Tasa absoluta:</p> <p>2. ¿Qué probabilidad hay de que mi pareja vuelva a agredir?</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Puntuación ODARA = 5-6: el 60% de los agresores de pareja de este tipo cometieron una nueva agresión contra su pareja (o, en algunos casos, contra una nueva mujer), que fue detectada por la policía en un plazo medio de cinco años.</p>  </div>
HCR-20 SVR-20 RSVP SARA B-SAFER Etc.	Guías de juicio estructurado	<p>Categorías nominales. Tres niveles de riesgo a elegir por el evaluador (sin punto de corte):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo. • Moderado. • Alto.
EPV-R	Actuarial Ajustado	<p>Puntos de corte. Tres niveles de riesgo asociados a un valor numérico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0-9: bajo. • 10-23: moderado. • 24-48: alto.

Formato nominal o categoría de riesgo

- ▶ Las guías de juicio estructurado no ofrecen puntos corte: no son escalas psicométricas ni test, no tienen baremos ni se le exige propiedades psicométricas.
- ▶ Se realiza de forma nominal: riesgo bajo, riesgo medio o riesgo alto.
- ▶ Tiene el problema de que cada persona puede otorgar un significado distinto a cada categoría, por lo que debe acompañarse de un argumento, indicación o recomendación expresa.
- ▶ No obstante, la tendencia es a incluir rangos similares a los puntos de corte para solucionarlo
- ▶ En escalas policiales se ha incluido otro el de riesgo alto, extremo o especial.